

UNA RESONANTE ADHESION

al Dr. Calderón Guardia que le costará al pueblo varios millones de colones

PRO HACIENDA PATRIA

Con el nuevo contrato bien pueden calcularse en 7 millones o más las ganancias del Banco de Costa Rica, dice don Max Pastor.

Fue en el año 1884 cuando se contrató este servicio público con el Banco de la Unión, al cual ha sucedido el Banco de Costa Rica. Por medio de la negociación Soto, Ortuño el Banco se hizo cargo del cobro y pago de todos los valores por cuenta del Tesoro Público, mediante UN CUARTO POR CIENTO DE COMISION SOBRE LAS ENTRADAS.

Como todavía existen divididas las opiniones sobre el hecho de que si contando ya la República con su BANCO NACIONAL O DEL ESTADO, debe continuar o no, este privilegio en manos de un Banco particular cesa necesariamente de ser un poco de historia numérica, y así poner a la Opinión Pública al tanto de lo que ha sucedido y va a suceder, y seguro estoy de que la mayor parte de los costarricenses lo ignoran, dada la indiferencia o poca costumbre que hay en Costa Rica de ver discutidos a fondo actos y hechos públicos, que, por lo mismo, son de interés general. Como resultado de todo esto ya el Banco de Costa Rica lleva 56 años de disfrutar jugosas ganancias como condición material aparte de las distinciones y prerrogativas que supone el estar encargado de este servicio.

El cuarto por ciento de comisión de que hace mención el contrato original, el cual se ha ido renovando periódicamente, (que por cierto el actual en vigencia vence el 1º de enero de 1941, y el reciente firmado con Año y medio de anticipación ha sido prorrogado por 10 años más) no lo creo exagerado, pero es el caso que detrás de este célebre CUARTO POR CIENTO sobre el cobro de valores, por cuenta del Tesoro, se esconden o parapetan una infinidad de ganancias, como son el medio, el uno por ciento de comisiones especiales, los intereses del 4, 6, 8 y hasta 12% sobre los préstamos, el 3 y 4% de descuento en los giros a 90 días sobre el exterior, que el Banco carga al Gobierno, sin control alguno sea a su voluntad, contra el mínimo 1% que es lo que le abona por los enormes saldos al haber.

Me baso en los números cuya neutralidad es absoluta e indiscutible y en las fuentes de información del todo ge-

nuinas como son: las Memorias de Hacienda, la Contabilidad y Contaduría Nacional; agregando las del propio Banco según los informes que anualmente acostumbra dar el Sr. Gerente a la Junta General de Accionistas y como resultado de mis estudios e investigaciones sobre el particular que estoy dispuesto a detallar: si hay alguien interesado en ello—he sacado como conclusión que de cada MILLON DE GANANCIAS OBTENIDAS POR EL BANCO, QUINIENTOS MIL SON PRODUCTOS DE INTERESES SOBRE SU CARTERA, CIENTO MIL POR COMISIONES COMO BANCO COMERCIAL, Y CUATRO, CIENTOS MIL COLONES POR EL MANEJO DE LAS RENTAS NACIONALES. De estos CUATROCIENTOS MIL COLONES: Ciento sesenta mil son producto del Cuarto por ciento y doscientos cuarenta mil por comisiones extras o especiales, equivalente al 40 y 60% respectivamente.

En el periodo de diez años transcurridos 1928, 1937 el Banco de Costa Rica obtuvo una Ganancia Total de ₡ 13.156.000.00

De dichos ₡ 13.156.000.00 el 50% o sea ₡ 6.578.000.00 provienen de utilidades por Cartera. De los otros ₡ 6.578.000.00 el 80% o sea ₡ 5.260.000.00, es lo que el Gobierno o Pueblo de Costa Rica ha pagado al Banco por el célebre manejo de las Rentas Nacionales. De esta cantidad, ha contribuido con cerca del Millón de Colones la Industria del Café, que es por cierto la que más fuerza y defensores tiene.

Si en 10 años pasados los cargos hechos al Gobierno fueron de ₡ 5.260.000.00, de acuerdo con el estado progresivo o aumento de población, mayores presupuestos, Deudas etc. bien se pueden calcular en SIETE MILLO- NES O MAS las ganancias del Banco con el nuevo Contrato.

MAX PASTOR

San José, enero de 1939.

El pueblo comienza a formularse una pregunta que hasta hace poco no había tenido respuesta: Por qué faltando casi dos años para vencerse el contrato de administración de rentas celebrado por el Estado con el Banco de Costa Rica el Presidente Cortés hizo una renovación por diez años más? La actitud del Presidente Cortés es contraria a los intereses del país, desde luego que teniendo el Estado un Banco no se justifica que la administración de rentas la haga una institución particular. Pero además de eso, a primera vista resulta inexplicable desde luego que como queda indicado el actual contrato con el Banco de Costa Rica estará vivo por dos años más.

Sin embargo, hay un rumor

que circula entre ciertos círculos autorizados que parece explicar la cosa. Nosotros vamos a recogerlo porque nos merece fe.

Un día de tantos publicó uno de los periódicos de la capital, la noticia de que don Jorge Hinc, Gerente del Banco de Costa Rica, había dado su adhesión al doctor Calderón Guardia. Tal noticia asombró a muchos porque de todos era sabido que el señor Hinc había sido adversario declarado del doctor Calderón. Personas enteradas dijeron entonces que el señor Hinc no había dado esa adhesión y que la rectificación aparecería de un momento a otro. Pero el asombro aumentó cuando se supo que la

Pasa a la Página CUATRO—

Mitines organizados en honor del Jefe del Partido Socialista Panameño, Dr. DEMETRIO A. PORRAS

- SABADO, a las 7 p. m.—Mitin en el salón del Partido.
- DOMINGO, a las 2 de la tarde.—Mitin en San Isidro de Coronado. Se verificará en el teatro del lugar.
- LUNES, a las 7 de la noche.—Mitin en Ipis. Se verificará en casa del camarada Cedeño.
- MARTES, por la noche.—El Dr. Porras visitará las diferentes células de la ciudad.
- MIERCOLES, a las 7 de la noche.—Mitin en Alajuela, en el Teatro Victoria.
- JUEVES, a las 7 de la noche.—Mitin en Heredia.
- SABADO, a las 7 de la noche.—Mitin en Turrialba.

URGE UNA TALMECA LEGAL para Niehaus la casa que mediante un monopolio poderoso explota al pueblo consumidor de azúcar y a los productores de caña.

La polémica que se ha establecido en estos días entre los señores Peralta y Niehaus con motivo de la industria azucarera no parece de gran trascendencia. Aparentemente se discuten intereses contrapuestos de dulceros y arcaiceros, pero en el fondo lo que se discute es un problema de fundamental importancia para nuestro pueblo: el del azúcar que es artículo indispensable en la alimentación general. No nos explicamos entonces la indiferencia con que los sectores populares observan esa lucha. Nuestro criterio es que el pueblo debe intervenir en el debate y luchar porque el problema tenga una solución equitativa. Una cosa es evidente y nadie la podrá ocultar con frases de periódico: que los señores Niehaus, alemanes y hileristas, han logrado establecer en nuestro país un monopolio azucarero mediante el cual

han acumulado millones explotando cruelmente a nuestro pueblo. Y no sólo han sido crueles con los consumidores, también lo han sido con los productores de caña quienes durante varios años han venido trabajando casi exclusivamente para beneficio de los señores Niehaus. La ley que fijó el precio del azúcar, la cual se dio por iniciativa nuestra, merió un poco las fabulosas ganancias de los Niehaus, pero no les quitó a estos señores su monopolio ahogador ni defendió a los productores de caña que siguen poniendo el grito en el cielo por más que Franz Niehaus afirme audazmente lo contrario. Por consiguiente, es indispensable una legislación protectora del pueblo consumidor y protectora de los productores de caña. La mejor prueba de que esto es necesario

Pasa a la Página CUATRO—

El 28 de enero elegiremos nuestro candidato a la Presidencia de la República

Entramos a la lucha sin sectarismos y únicamente animados del propósito de consolidar la democracia costarricense y de mejorarle al pueblo sus condiciones de vida

HAREMOS CONCESIONES SI LLEGARE A SER NECESARIO PARA UNIFICAR LAS FUERZAS PROGRESIVAS DEL PAIS

El Buró Político de nuestro Partido, en su última sesión ordinaria, dispuso que la Convención electoral para designar candidato a la Presidencia de la República tenga lugar el sábado 28 del mes en curso. El lugar exacto y la hora se determinarán en su oportunidad. En el próximo número del "TRABAJO" se publicará el reglamento que habrá de regular las actividades de la Convención.

Juzgamos ahora indispensable, refrescar los siguientes conceptos en la mente de militantes y simpatizantes.

La intervención de nuestro Partido en la Política se realizará al margen de todo sectarismo ideológico. Nuestro objetivo principal será conseguir

la consolidación de nuestra democracia y en ese sentido nos esforzaremos por compactar todas las fuerzas progresivas del país. Si para conseguirlo llegare a ser necesario que hagamos concesiones, las haremos. Ni el Partido como organización ni sus militantes como hombres están alentados por ningún sentimiento vanidoso que pudiera ser obstáculo para que durante la lucha se adopten las medidas que más convengan al verdadero pueblo de Costa Rica.

Dicho lo anterior, sólo nos resta pedir a los simpatizantes y militantes su cooperación para que el acto que se proyecta, tenga el carácter ampliamente popular que las circunstancias exigen.

TRABAJO

Por una democracia verdadera ◇ Por la dignidad y la cultura de los pueblos

Edición No. 323

SAN JOSE, COSTA RICA
Sábado 14 de Enero de 1939

₡ 0.10 Ejemplar

No recibimos órdenes de afuera

Actuamos de acuerdo con nuestro criterio y con base en la realidad Económica y Social del país.

"La Tribuna" en su edición del miércoles publica un cable de Cuba en el que se habla del Congreso del Partido Comunista que se está celebrando en la capital de ese país. Y entre otras cosas se afirma en ese cable que en el mencionado Congreso se dijo, que los Partidos Comunistas de América Latina tienen instrucciones pa-

ra organizar "Frentes Populares" en sus respectivos países. Tal información es tendenciosa y por eso vamos a rectificarla. No se ha dicho tal cosa en el Congreso del Partido Comunista cubano cuyas sesiones han sido transmitidas por radio y han tenido oportunidad de escucharlas muchos ciudadanos costarricenses; no como

nistas. La Agencia que transmitió el cable, posiblemente subvencionada por alemanes o por italianos pretende, con su noticia, hacerles creer a los pueblos de nuestro continente que los bloques de fuerzas democráticas, en cuya estructuración nosotros trabajamos ca-

PASA A LA PÁG. CUATRO—

MITIN hoy sábado en honor del diputado panameño Demetrio Porras. Hablará el dip. Porras y los c. Mora, Ferreto y Sáenz.